

### Honorable Concejo Deliberante

## Municipalidad de Gral. Pueyrredon

# **BANCA ABIERTA**

**EXPOSITOR:** Juliana Lizardo Villafañe

<u>TEMA</u>: Disolución de la Secretaría de Cultura.

**FECHA: 18-9-23** 

H.C.D BANCA ABIERTA 18/9/23

### HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

#### 18-9-23

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil veintitrés, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 15:50, dice la

**Sra. Presidenta:** Invitamos a hacer uso de la palabra a la señora Juliana Lizardo Villafañe, representando al Movimiento Federal de Danza MDP, quien expondrá sobre la disolución de la Secretaría de Cultura. Señora Lizardo, tiene el uso de la palabra.

Sra. Lizardo: Buenas tardes. Mi nombre es Juliana Lizardo Villafañe, trabajadora de la danza y de la cultura, comunicadora social y militante de la danza desde hace más de 10 años. Hoy me presento como parte del Movimiento Federal de Danza en el cual coordino la Región Buenos Aires y construyendo un nuevo espacio marplatense, Movimiento de los Trabajadores de la Danza. Celebro que la danza forme parte de esta lucha. Podría contarles todo lo mal y lo que estamos sufriendo con esta unificación, pero lo cierto es que históricamente -y sobre todo estos últimos ocho años- la Secretaría de Cultura ha funcionado de una forma paupérrima, vergonzosa, con la intención de vaciar por completo este espacio y generando la sensación de que no perdemos nada y las condiciones para que hoy sea posible plantear su eliminación porque fomento de la cultura, no hay. Los sectores culturales se las arreglan como pueden, la danza particularmente cuenta con la Escuela Municipal de Danza y más de 150 estudios entre Mar del Plata y Batán, que implican aproximadamente a 750 profesionales y más de 150 mil estudiantes de danzas académicas y no académicas, sin contar a sus familias y toda la economía de la cultura que se genera alrededor. A esto se suman más de 50 compañías independientes que producen obras y sostienen la industria cultural sin contar con la promoción o con la disponibilidad de espacios públicos en condiciones como por ejemplo el Teatro Colón, que -además- se cae a pedazos. Porque si realmente quisieran dar un salto cultural, bregar por el derecho a y de la cultura, la acción debería haber sido poner en valor la herramienta que ya teníamos, o en su defecto, crear un Ente de Cultura que contenga al turismo porque como es evidente, el turismo sí se encuentra dentro de la cultura y no al revés. Necesitamos que el Estado nos vea y fomente nuestro quehacer que beneficia a toda la sociedad. Es por eso que las y los marplatenses hoy nos hacemos escuchar y decimos No a la unificación de Cultura y Turismo, no al vaciamiento cultural. Si analizamos el Decreto, en los considerandos podemos leer "para mejorar la eficiencia en las áreas y temáticas comunes al Ente Municipal de Turismo y a la Secretaría de Cultura". Las temáticas comunes entre Cultura y Turismo podrían ser aquellas que involucran las vacaciones de invierno, de verano, o fines de semana largos. Estas temáticas comunes entre cultura y turismo dejan afuera: las expresiones urbanas, la presencia de programas culturales en los barrios, el desarrollo de la comunicación, modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones, todas cosas que también son cultura. El Decreto se centra en achicar la estructura y alivianar su costo operativo -tal cual lo dice ahí- lo cual vislumbra una ideología que ve a la cultura como un gasto y luego dice que el conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres identitarios de la región deben ser objeto de políticas activas que fomenten su desarrollo y multiplicación. ¿Pero desde qué perspectiva se van a fomentar estas particularidades? Desde una mirada dirigida por el libre mercado, como ya lo están planteando. A pesar de que este Decreto ad referéndum todavía no está aprobado por este Honorable Concejo Deliberante, se trabaja como si así fuera y han presentado proyectos de Ordenanza como el programa de mecenazgo para la promoción cultural y otro de padrinazgo que suenan muy bien, pero que es una forma sutil, o no tanto, de darle el poder a las empresas sobre los espacios públicos. El Decreto también habla de actividades tales como la gastronomía y el esparcimiento, y dice que hay que generar herramientas para que el desarrollo de estas potencialidades sea posible y poniendo entonces a la cultura a merced del entretenimiento. Cultura no es sólo entretenimiento. Por último, en todas estas consideraciones no se justifica por qué las ferias artesanales tienen que estar dentro de la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación, ninguneando absolutamente a esta parte del sector. Es claro que este Decreto busca invisibilizar la cultura, que es utilizado como parte de la campaña del señor Montenegro para estas elecciones y es una pequeña muestra de lo que puede pasar si se siguen apoyando estas políticas. A las marplatenses y los marplatenses, les digo que reflexione sobre su voto en octubre. A los representantes que aquí se encuentran, les exigimos que su decisión sea a favor de la cultura. La cultura existe y siempre va a existir, porque es una condición ineludible del ser humano y porque somos un montón de cosas, somos política, economía, sociedad y también es resistencia. Por eso hoy exigimos que el Intendente Montenegro ingrese el Decreto para ser tratado antes del 10 de diciembre y no después. Cultura es trabajo. Cultura es identidad. Cultura es un derecho. Cultura es vida. Exigimos que nos devuelvan la Secretaría de Cultura a la comunidad.

-Aplausos.

Sra. Presidenta: Gracias por su testimonio.

-Es la hora 15:55